I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Desígnese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 26 JUL. 2016

DECRETO N° 2613 .-/ **(C)**

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por la docente del Liceo A-45 y C-47, Doña Mariana Pérez Fuentes; Decreto DEM N° 601 del 30 de septiembre de 2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: **VERONICA INES TORRES AZOCAR**
ESTABLECIMIENTOS	: Liceo A-45 y C-47
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
FUNCION	: Docente
JORNADA	: **12 hrs. cronológicas semanales A-45** **02 hrs. cronológicas semanales SEP A-45** **16 hrs. cronológicas semanales C-47** **03 hrs. cronológicas semanales SEP C-47**
DESDE	: 26 de junio de 2016
HASTA	: 25 de julio de 2016
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña Mariana Pérez Fuentes
CALIDAD	: Reemplazo
CODIGO	: 1534

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose **28 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005 y 05 hrs Subvención Escolar Preferencial.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

CAO/JMAB/JRAZ/CPG/CAJ/mfm
DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.